

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE

COSIDECO C.LTDA.

CELEBRADA EL 17 DE JULIO DEL 2015

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil quince, a las doce horas treinta en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre No.31-89 y Whimper, de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

SOCIO	CAPIAL SOCIAL
Diego Fernando Ordóñez Crespo	798.00
Carlos Guillermo Ordóñez Crespo	1.00
Delia Rosa Crespo Benítez	1.00
TOTAL	800.00 = 100%

Los socios, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca del ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocimiento de balances y estados financieros correspondientes al año 2014.
- 3.- Resolución acerca del destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Preside la reunión, el señor Carlos Guillermo Ordóñez, Presidente de la compañía, actúa en Secretaría el socio, señor Diego Fernando Ordóñez Crespo, Gerente General de la Compañía.

Debidamente instalada la reunión, la presidencia somete a consideración los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca del ejercicio económico del año 2014.

Se procede a dar lectura del informe de actividades del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

- 2.- Conocimiento de balances y estados financieros correspondientes al año 2014.

Se somete a consideración de los presentes el balance y estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014, luego de ser revisado por los asistentes es aprobado por unanimidad.

3.- Resolución acerca del destino de las utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Los presentes resuelven, por unanimidad, que las utilidades del ejercicio económico 2014, se mantengan como utilidades retenidas dentro de las cuentas patrimoniales.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una Junta General Universal.

Se levanta la reunión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día.



Carlos Guillermo Ordóñez Crespo
Presidente de la Junta General
Socio



Diego Fernando Ordóñez Crespo
Secretario de la Junta General
Socio



Delia Rosa Crespo Benítez
Socio